



EDICTO EMPLAZATORIO PARA NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO

RADICACIÓN No. 00285-2021
PERTENENCIA – ACUMULADO EN PROCESO REIVINDICATORIO RAD. No. 310-2019.
DEMANDANTE: RICHARD HUGO STRIEDINGER LOZANO
DEMANDADOS: LIBIA ESTHER STRIEDINGER LOZANO y PERSONAS
INDETERMINADAS

Con arreglo a lo establecido en los términos de los artículos 375 y 108 del Código General del Proceso, SE EMPLAZA A LAS PERSONAS INDETERMINADAS, que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso de PERTENENCIA ACUMULADO sobre la prescripción extraordinaria que solicita la parte demandante del inmueble ubicado en la Carrera 41 No. 63 –75 de esta ciudad, con Folio Matricula Inmobiliaria No. 040-84652, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla -Atlántico. A fin que se sirva comparecer a este Despacho para recibir notificación personal del auto admisorio de Octubre 28 de 2021, dentro del proceso Pertenencia ACUMULADO EN PROCESO REIVINDICATORIO RAD. No. 310-2019 seguido por RICHARD HUGO STRIEDINGER LOZANO contra LIBIA ESTHER STRIEDINGER LOZANO, el cual cursa en el JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA RADICACION No. 285-2021.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 10 de la Ley 2213 del 2022 se ordena la publicación del presente edicto emplazatorio en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, en la página Web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co, y en el sistema TYBA, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Vencido dichos términos, se les designará CURADOR AD-LITEM, quien ejercerá el cargo hasta la terminación del proceso. Se publica el presente Edicto:

FECHA DE INICIO PUBLICACION: 08 Abril 2024
FECHA DESFIJACION PUBLICACION: 10 mayo 2024

YURANIS PEREZ LOPEZ
Secretaria

Mary.

Firmado Por:
Yuranis Carolina Perez Lopez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 011
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bff1d7d5b0536c09c97dca554e078e0a5a2adf7ca4c06ef9de7efceb1660cb42**

Documento generado en 08/04/2024 10:06:13 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>